

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Barranquilla, Febrero 23 de 2016

A los señores miembros de la asamblea general de accionistas de:

CENTRO MEDICO EXCELSIOR S.A.S.

He examinado el Balance General de **CENTRO MEDICO EXCELSIOR S.A.S.** al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera y de Flujos de Efectivo del año terminado en esa fecha. Dichos Estados Financieros, que se acompañan, fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración de **CENTRO MEDICO EXCELSIOR S.A.S.** ya que reflejan su gestión; entre mis funciones se encuentra la de examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisor fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

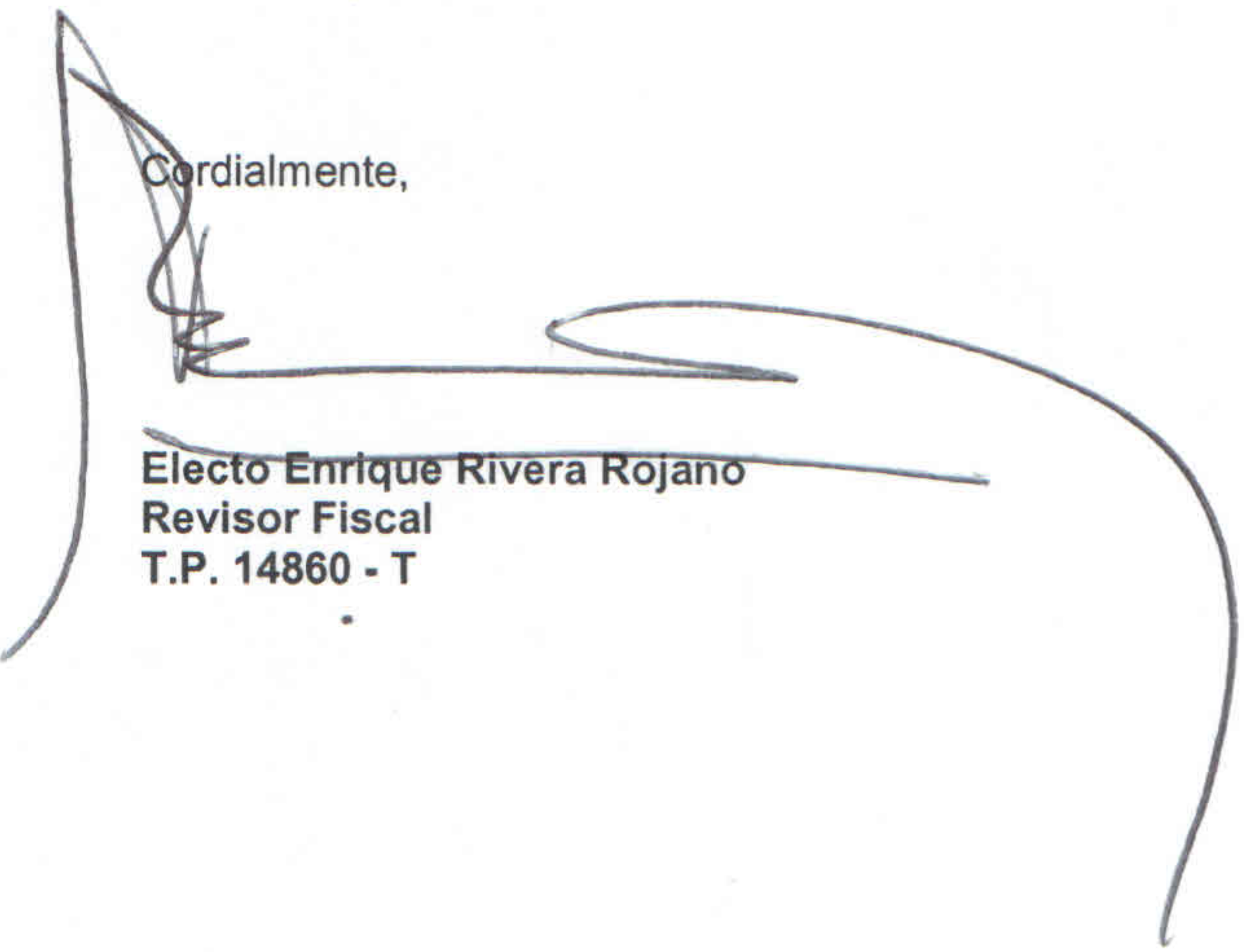
Estas normas requieren que planifique y efectúe mi trabajo para satisfacerme de la razonabilidad de los Estados Financieros y los resultados de las operaciones. Una auditoría de Estados Financieros comprende la revisión con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las correspondientes revelaciones en los Estados Financieros; además, incluye la evaluación de las normas contables utilizadas, las estimaciones contables hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Considero que mi examen me proporciona una base razonable para expresar lo siguiente:

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, auditados por mí, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de **CENTRO MEDICO EXCELSIOR S.A.S.** al 31 de Diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, en la situación financiera y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia aplicadas de manera uniforme con la del año anterior, y además estos Estados Financieros certificados son concordantes con el informe de gestión de la administración.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que **CENTRO MEDICO EXCELSIOR S.A.S.** durante el año 2015, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea general de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas y de registros de acciones se llevan y se conservan debidamente, la sociedad ha seguido las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder.

De conformidad a lo establecido por la ley, dentro de mis pruebas de auditoría, examiné los aportes al sistema de seguridad social. En mi opinión, la información contenida en las declaraciones de autoliquidaciones correspondientes al año 2015, por concepto de aportes y los ingresos bases de cotización son correctas y se pagaron en su totalidad, además la empresa viene cumpliendo con los requerimientos legales relacionados con propiedad intelectual y derechos de autor.

Cordialmente,



Electo Enrique Rivera Rojano
Revisor Fiscal
T.P. 14860 - T